



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Rad. 680013110004-2021-00252-00 LIQUIDACION SOCIEDAD  
CONYUGAL**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 8 de noviembre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por la Constructora MARVAL, visible a folios (462 a 468) del cuaderno principal.

Atendiendo lo peticionado por la parte actora, por secretaria compártase el link del proceso al correo electrónico: [abogadoagauditores@gmail.com](mailto:abogadoagauditores@gmail.com)

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO**

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **129** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **09 de NOVIEMBRE de 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

## CONTESTACION RV: ENVIO Oficio: No. 2062- 2021-00252 - MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES

Yury Carolina Granados Porras <ygranados@marval.com.co>

Lun 24/10/2022 11:22 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Leidy Xiomara Salinas Fernandez <lsalinas@marval.com.co>

 2 archivos adjuntos (299 KB)

21 Octubre 2022 Juzgado 4 Familia.pdf; 21 Octubre 2022 Juzgado 4 Familia - Anexo Carta de Retiro.pdf;

Cordial saludo,

En atención al oficio N° 2062 de fecha 28 de septiembre de 2022 del proceso citado en la referencia, muy comedidamente nos permitimos dar respuesta a la información requerida, para lo cual se adjunta:

- Memorial en respuesta al Oficio 2062 de 2022
- Anexo (Formato de Carta de retiro)

Sin otro particular,  
Cordialmente,

**CAROLINA GRANADOS PORRAS**

Abogada de Gestión Jurídica y Judicial

Cra 29 # 45- 45 / Edif. Metropolitan Business Park, Piso 1  
PBX (607) 6 33 3 987 Ext. 1222 / Bucaramanga, Colombia



---

**De:** Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 7 de octubre de 2022 9:27 a. m.

**Para:** Servicio al Cliente Bucaramanga <[servicioalclientebucaramanga@marval.com.co](mailto:servicioalclientebucaramanga@marval.com.co)>

**Asunto:** ENVIO Oficio: No. 2062– 2021-00252

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia judicial, me permito remitir oficio adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Cordialmente,

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ

Secretaria Juzgado Cuarto de Familia de  
Bucaramanga

Correo: [j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono: 6428326



**Rama Judicial**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
**República de Colombia**

---

**De:** Firma Electronica Rama Judicial 2 <[firmaelectronica2@dej.ramajudicial.gov.co](mailto:firmaelectronica2@dej.ramajudicial.gov.co)>  
**Enviado:** martes, 4 de octubre de 2022 4:23 p. m.  
**Para:** Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)>  
**Asunto:** Envio Documentos firmados Electrónicamente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)
- 5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
- 6- Presione el botón validar

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no responder este correo.

Cordialmente,

**Firma Electrónica - Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial y privilegiada de uso exclusivo para el destinatario(s) del mensaje. Si usted no es el destinatario(s), infórmelo al remitente,

elimínelo y tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación queda totalmente prohibida. MARVAL le informa que la ley prohíbe cualquier tipo de tratamiento de datos sin autorización incluida la retención, difusión, copia, o venta a terceros. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, abarcando al receptor del presente mensaje, están obligadas a respetar los principios rectores sobre protección de datos, a garantizar la reserva y salvaguardar la seguridad de la información; inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento. La violación a estas disposiciones podría traer consecuencias penales, comerciales, administrativas o civiles. Consulte nuestra política de protección de datos en <https://www.marval.com.co/politica-de-proteccion-de-datos>. Por favor cuide el medio ambiente y no imprima este correo salvo que resulte necesario.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial y privilegiada de uso exclusivo para el destinatario(s) del mensaje. Si usted no es el destinatario(s), infórmelo al remitente, elimínelo y tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación queda totalmente prohibida. MARVAL le informa que la ley prohíbe cualquier tipo de tratamiento de datos sin autorización incluida la retención, difusión, copia, o venta a terceros. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, abarcando al receptor del presente mensaje, están obligadas a respetar los principios rectores sobre protección de datos, a garantizar la reserva y salvaguardar la seguridad de la información; inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento. La violación a estas disposiciones podría traer consecuencias penales, comerciales, administrativas o civiles. Consulte nuestra política de protección de datos en <https://www.marval.com.co/politica-de-proteccion-de-datos>. Por favor cuide el medio ambiente y no imprima este correo salvo que resulte necesario.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial y privilegiada de uso exclusivo para el destinatario(s) del mensaje. Si usted no es el destinatario(s), infórmelo al remitente, elimínelo y tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación queda totalmente prohibida. MARVAL le informa que la ley prohíbe cualquier tipo de tratamiento de datos sin autorización incluida la retención, difusión, copia, o venta a terceros. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, abarcando al receptor del presente mensaje, están obligadas a respetar los principios rectores sobre protección de datos, a garantizar la reserva y salvaguardar la seguridad de la información; inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento. La violación a estas disposiciones podría traer consecuencias penales, comerciales, administrativas o civiles. Consulte nuestra política de protección de datos en <https://www.marval.com.co/politica-de-proteccion-de-datos>. Por favor cuide el medio ambiente y no imprima este correo salvo que resulte necesario.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial y privilegiada de uso exclusivo para el destinatario(s) del mensaje. Si usted no es el destinatario(s), infórmelo al remitente, elimínelo y tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación queda totalmente prohibida. MARVAL le informa que la ley prohíbe cualquier tipo de tratamiento de datos sin autorización incluida la retención, difusión, copia, o venta a terceros. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, abarcando al receptor del presente mensaje, están obligadas a respetar los principios rectores sobre protección de datos, a garantizar la reserva y salvaguardar la seguridad de la información; inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento. La violación a estas disposiciones podría traer consecuencias penales, comerciales, administrativas o civiles. Consulte nuestra política de protección de datos en <https://www.marval.com.co/politica-de-proteccion-de-datos>. Por favor cuide el medio ambiente y no imprima este correo salvo que resulte necesario.

Este mensaje de correo electrónico y cualquier archivo adjunto contiene información confidencial y privilegiada de uso exclusivo para el destinatario(s) del mensaje. Si usted no es el destinatario(s), infórmelo al remitente, elimínelo y tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación queda totalmente prohibida. MARVAL le informa que la ley prohíbe cualquier tipo de tratamiento de datos sin autorización incluida la retención, difusión, copia, o venta a terceros. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, abarcando al receptor del presente mensaje, están obligadas a respetar los principios rectores sobre protección de datos, a garantizar la reserva y salvaguardar la seguridad de la información; inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento. La violación a estas disposiciones podría traer consecuencias penales, comerciales, administrativas o civiles. Consulte nuestra política de

protección de datos en <https://www.marval.com.co/politica-de-proteccion-de-datos>. Por favor cuide el medio ambiente y no imprima este correo salvo que resulte necesario.



Bucaramanga, 21 octubre 2022

Señores.

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**  
E.S.D.

**REFERENCIA:** LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

**RADICADO:** 68001-31-10-004-2021-00252-00

**DEMANDANTE:** GUSTAVO ADOLFO VEGA RAMIREZ C.C. 79.798.322

**DEMANDADO:** MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES C.C. 1.098.603.286

Cordial saludo,

En atención al oficio N° 2062 de fecha 28 de septiembre de 2022 del proceso citado en la referencia, muy comedidamente nos permitimos dar respuesta a lo pedido de la siguiente manera:

1. *Informe cuánto dinero cancelo la señora MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES identificada con la cédula de ciudadanía No 1.098.603.286 de Bucaramanga, para la compra de un inmueble [Torre 1 apto 203] en el Proyecto Reserva de Cataluña.*

Respecto de lo solicitado, informamos que la Sra. MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES estuvo vinculada hasta el 12 de abril de 2021 como destinatario para la adquisición del apartamento 203 Torre Reserva de Cataluña del proyecto La Gran Reserva al cual abono un valor de \$179.371.000.

2. *Informe si la señora MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES identificada con la cédula de ciudadanía No 1.098.603.286 de Bucaramanga, presento solicitud de retiro para la compra del inmueble [Torre 1 apto 203] del Proyecto Reserva de Cataluña, en caso positivo, indique:*

- *El día, mes y año en que se realizó la solicitud*
- *Si se le aplicó alguna sanción por el retracto.*
- *El monto del desembolso [devolución dinero] efectuado y la forma como se realizó.*

La Sra. MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES presento formato de carta de retiro debidamente firmada y autentica el día 14 de abril de 2021 en la que expreso el motivo de trasladar los recursos del apartamento 203 Torre Reserva de Cataluña del proyecto La Gran Reserva al apartamento 509 torre 2 del proyecto Country Living.

Al caso se le aplico sanción por el valor de \$32.848.000 por la no ejecución del contrato de kit de acabados que había sido adquirido para la ejecución en el apartamento 203 Torre Reserva de Cataluña del proyecto La Gran Reserva.

Una vez, aplicada la sanción se procedió a trasladar el saldo por el valor de \$146.523.000 al apartamento 509 torre 2 del proyecto Country Living, conforme a la voluntad expresada por la Sra. MARIA JAZMIN CONTRERAS BENAVIDES en el formato de carta de retiro.

De esta manera damos respuesta a lo pedido por el honorable despacho y así mismo, se anexa formato de carta de retiro debidamente firmada y autentica el día 12 de abril de 2021 como soporte a las afirmaciones contenidas en el presente escrito.

Sin otro particular.

**LEIDY XIOMARA SALINAS FERNANDEZ**

C.C. 1098602466 de Bucaramanga  
Apoderada General MARVAL S.A.S.  
Nit. 890.205.645-0

TRASLADO

	<b>CARTA DE RETIRO</b>	Código: R-VEN-005
		Versión: 06
Hoja 1 de 1	Formatos y Registros	Fecha: 02 de octubre de 2018

Ciudad Bucaramanga, 12 de Abril de 20 21

Señores:

MARVAL

Ciudad

Ref.: Retiro del Cliente MARIA JAETHIN CONTRERAS

Ubicación: Urbanización Reserva de Cataluña manzana/Torre 1 Casa/apto 203

MOTIVO: Traslado del proyecto de Cataluña al Proyecto Country Living Torre 02 APTO 0509 ANB → 3247912

**RECIBIDO PARA ESTUDIO**  
**NO APLICA ACEPTACIÓN**  
**SERVICIO AL CLIENTE**

FECHA: 12/04/2021  
 HORA: 4:44 PM  
 RECEPCIÓN: Laura Montañez

Autorizo mediante el presente documento que la facturación de la sanción aplicada en este desistimiento, se realice a nombre del titular de la negociación. Así mismo que el anticipo por la posible recuperación de la sanción según el porcentaje estipulado en la cláusula 12 de la oferta de compraventa que queda sin efecto, se registre a nombre del titular de la negociación.

Si hay lugar a desembolso de saldo de recursos, autorizo que se genere cheque a nombre de \_\_\_\_\_ identificado con CC ( ) NIT ( ) CE ( ) número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ o en su defecto, se realice consignación a la cuenta bancaria corriente ( ) de ahorros ( ) número \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_ cuyo titular es \_\_\_\_\_ identificado con CC ( ) NIT ( ) CE ( ) número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Agradeciendo la atención prestada,

1er. Solicitante

[Handwritten Signature]

Nombre Maria Jaethin Contreras B  
 CC 1099603286 de Bucaramanga

Teléfono 3183964570  
 Celular 3183964570  
 Correo demil274@gmail.com

2do. Solicitante

Nombre \_\_\_\_\_  
 CC \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vo Bo \_\_\_\_\_

ANB → 1282714

Afesor Comercial → Zuly Marlay Martínez Coronel

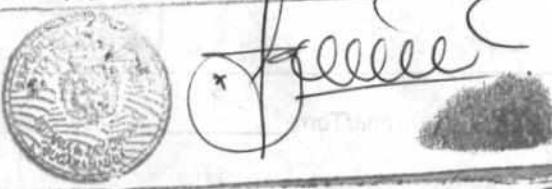


**PRESENTACION PERSONAL**  
 EL NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA  
 CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO Y LA(S)  
 FIRMA(S) QUE LO SUSCRIBE(N) FUERON RECONOCIDOS COMO  
 CIERTOS, EN EL SUSCRITO NOTARIO POR SU(S) COMPARECIENTE(S)

Maria Jatin

Contras Benauides

FECHA: 12 ABR 2021  
 NOTARIA: 9  
 NOVENA



*Jairo*

JAIRO ANTONIO MONTERO F.  
 Notario No. 9 del Circulo de Bucaramanga